CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18321
25 JULIO 2025 02:39 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: TAGUILAR

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la Republica, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta la siguiente Moción de Reconocimiento.

CONSIDERANDO:

VISTO, la trayectoria musical de **José Luis de la Cruz Berrospi**, destacado artista de la orquesta típica de Huancayo, le ha valido diversos reconocimientos en su carrera. Ha deleitado al público en cada una de sus presentaciones, llevando su música a los rincones más profundos del Perú. Desde muy joven se inclinó por el arte musical.

CONSIDERANDO:

Que, de Conformidad al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, artículo 68º del reglamento del Congreso de la Republica.

Que, es un músico que toca diversos instrumentos como el saxo y la guitarra, entre otros. Destaca por sus interpretaciones que deleitan al público en cada presentación, lo que le ha ganado fama y reputación, siendo aclamado por la audiencia.

Que, las composiciones de José Luis abarcan diversos géneros, incluyendo suites orquestales, cuartetos de cuerda y obras corales. Asimismo, realizó numerosos arreglos, deleitando en cada escenario con los repertorios musicales.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Felicitamos a **José Luis de la Cruz Berrospi,** por su excepcional trayectoria musical, deleitando a la población con diversos repertorios interpretados magistralmente con su saxo. Su presencia en cada escenario le ha permitido cosechar importantes logros.

SEGUNDO. Reconocer la sobresaliente trayectoria de **José Luis de la Cruz Berrospi**, un artista fundamental que, a través de su dedicación, ha contribuido significativamente a la difusión de la música andina. Su legado es crucial para las futuras generaciones de jóvenes, garantizando que nuestras costumbres ancestrales sigan cultivándose y perduren en el tiempo.

Lima, 14 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/07/2025 11:07:12-0500